

DNI	APellidos y nombre	NOTIVO DE EXCLUSION
5.113.787	GIMENEZ ORTUÑO N. DE LOS LLANOS	NO ACOMPAÑAR FOTOCOPIA D.N.I.
12.353.822	GIMENO GARCIA-LOHAS ROSA	FALTA D.N.I./NO ESPECIFICA IDIOMAS
17.869.730	LOPEZ PUYOLES ROSARIO	NO ESPECIFICA IDIOMA
7.509.501	LEJIBO MARTIN ANA MARIA	NO ESPECIFICA IDIOMA
2.191.763	MARAVEL KOBBE BEATRIZ	NO ESPECIFICA IDIOMA
12.739.857	MARTIN LAZARO N. SARA	NO ESPECIFICA IDIOMA
74.356.226	MARTINEZ ALFONSO N. ANTONIA	NO ESPECIFICA IDIOMA
46.309.078	MOGALES-ARCE MACIAS ROSA N.	FUERA PLAZO/FALTA IDIOMA
32.757.216	MOSQUERA COBIAN RAFAEL	NO ESPECIFICA IDIOMA
16.532.396	RODRIGUEZ MARTINEZ PILAR	NO ESPECIFICA IDIOMA
800.088	ROSA GITO NILAGROSA	NO ESPECIFICA IDIOMA
2.875.415	RUIZ CARNORA SAMUEL	NO ESPECIFICA IDIOMA
9.261.121	SEMENT DIEZ N. PIA	NO ACOMPAÑAR FOTOCOPIA D.N.I.
32.747.510	TENREIRO GONZALEZ-LLANOS MERIAN	NO ESPECIFICA IDIOMA
13.758.339	VARZELA TORRECELLA CARMEN	NO ESPECIFICA IDIOMA
TOTAL: 21		

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**7820** *CORRECCION de errores de la Orden de 8 de marzo de 1991 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos del Ministerio de Sanidad y Consumo.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del anexo I de la Orden de 8 de marzo de 1991, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos del Ministerio de Sanidad y Consumo, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, de fecha 19 de marzo de 1991, se subsanan éstos como a continuación se indica:

Página 8862, número de orden de los puestos de trabajo 8 y 9, donde dice: «Grupo de adscripción A», debe decir: «Grupo de adscripción B».

Página 8865, número de orden del puesto de trabajo 32, donde dice: «complemento específico anual: 520.860», debe decir: «775.644».

Página 8867, número de orden del puesto de trabajo 43, se anula, por inclusión indebida, el mérito: «Conocimientos de legislación internacional, especialmente de la CEE, tres puntos».

Página 8879, número de orden de los puestos de trabajo 140 y 141, el Cuerpo o Escala de adscripción de ambos es el EX18.

## UNIVERSIDADES

**7821** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 8 de marzo de 1991, de la Universidad del País Vasco, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de fecha 20 de marzo de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8908, columna segunda, donde dice: «10. Área de conocimiento: "Filosofía"», debe decir: «10. Área de conocimiento: "Fisiología"».

## ADMINISTRACION LOCAL

**7822** *RESOLUCION de 7 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.*

Provincia: Barcelona.  
Corporación: Sant Adrià de Besòs.  
Número de Código Territorial: 08194.  
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 31 de enero de 1991.

### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Celador de Obras.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Guardias.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Agente de Desarrollo Local. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador/a Deporte Escolar. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitor de Piscina. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Trabajador/a familiar. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserjes. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadores/as. Número de vacantes: Dos.

Sant Adrià de Besòs, 7 de febrero de 1991.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**7823** *RESOLUCION de 18 de febrero de 1991, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la convocatoria para la provisión de diez plazas de Oficial 3.º de Recaudación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria de concurso-oposición para la provisión indefinida de diez plazas de Oficial 3.º de Recaudación, vacantes en la plantilla de personal laboral de la excelentísima Diputación Provincial de Almería, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 38, de fecha 15 de febrero de 1991.

Almería, 18 de febrero de 1991.—El Presidente.—P. D., el Delegado de Organización. Luis Guerrero Martínez.

**7824** *RESOLUCION de 19 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios y laborales.*

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial» de la provincia números 30 y 35, de fecha 6 y 12 de febrero de 1991, aparecen publicadas las bases íntegras que han de regir las convocatorias para la provisión en propiedad de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera y personal laboral fijo de este Ayuntamiento siguientes: